

## **Asociación de Funcionarios de Justicia Independientes**

### **CARTA ENVIADA A “EL PERIÓDICO DE CATALUNYA”**

Queremos desmentir a J.M. Solé cuando deducía que los funcionarios de justicia estamos cobrando un plus para evitar el absentismo. No es así. El absentismo ha sido la acusación que nos ha lanzado el Departament de Justícia para intentar deslegitimar nuestras reivindicaciones laborales en la reciente huelga que hemos realizado. Acusaciones con dudosa base, pues el Departament nunca ha querido publicitar nuestro supuesto alto índice de absentismo y, mucho menos, compararlo con el de otros colectivos de funcionarios de la Generalitat. Por algo será. A partir de julio tendremos un complemento de productividad de 50 euros mensuales. Claro que si cogemos la baja por tener la gripe, sufrir un accidente o debemos ingresar en un hospital, por ejemplo, no lo cobraremos. A menos salud, menos salario. ¿A alguien le parecería justo que este sistema también se implantara en la empresa privada? A muchos funcionarios de justicia, no.

(enviada el 26-06)

*Esta carta es en respuesta a la siguiente, publicada en dicho periódico el 23-06*

#### **Absentismo sufragado**

Justícia pagará para evitar el absentismo de los funcionarios. Deduzco que en el sueldo de estos funcionarios entraba la parte correspondiente al absentismo laboral y, además, ahora se les dará una gratificación para los que sean más cumplidores. En una empresa privada esto no ocurriría: se les echaría sin cobrar ni un euro de indemnización. Me gustaría hacer también un absentismo impositivo para que con mis impuestos no se pagaran sueldos a estos trabajadores.

***Por la defensa de tus derechos, tú decides. Juntos sumamos, unidos avanzaremos.***  
*Por favor, haz fotocopias de este boletín, envíalo por fax, pásalo a tus compañeros. Gracias.*

<http://es.geocities.com/justiciacat>

617 672 793

[funcionariosjusticia@gmail.com](mailto:funcionariosjusticia@gmail.com)